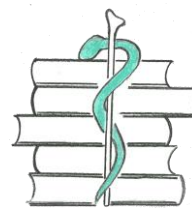


El Foro de la Profesión Médica solicita la publicación urgente de los programas formativos actualizados de las especialidades médicas

- **Celebra el compromiso de Sanidad de actualizar los programas de 15 especialidades el próximo año y el resto en el año siguiente**

Madrid, 17 de octubre de 2023: el Foro de la Profesión Médica quiere mostrarse unánime en la reclamación de una **publicación urgente de los programas formativos actualizados de las especialidades** médicas, después de la última reunión organizada por FACME el pasado 13 de septiembre con sus 46 sociedades científico-médicas en la que se puso de manifiesto la anomalía que supone que haya especialidades cuyos **programas no se han actualizado oficialmente desde hace más de 25 años** y que el **70% de los programas oficiales tengan más de 15 años** de antigüedad, todo ello pese a los trabajos de actualización realizados por muchas de las comisiones de las especialidades médicas.

En este sentido, el Foro considera que **esta situación de parálisis** que se viene manteniendo en los últimos años no es acorde con un funcionamiento normal de la Administración Pública y **debe corregirse de inmediato**. No se puede achacar a la existencia de un Gobierno en funciones o a un cambio en la cartera ministerial la paralización de estas cuestiones, que denotan **una falta de funcionamiento operativo** y que incluso ha provocado dimisiones en la presidencia de alguna de las Comisiones Nacionales de la Especialidad.



Por este motivo, las organizaciones del Foro acogieron con satisfacción el **compromiso** manifestado por la dirección general de Ordenación Profesional del **Ministerio de Sanidad** en esa reunión con sociedades científicas de septiembre **para actualizar 15 especialidades en el próximo año** y el resto en el año siguiente, para lograr una actualización completa en el plazo de dos años.

Precisamente para lograr este objetivo, desde el Foro de la profesión manifiestan su **voluntad de colaborar para que las actualizaciones** de los programas formativos **se plasmen en un documento oficial lo antes posible**. Se trata, recuerdan, de una **reivindicación de seguridad clínica**, que obliga a mantener actualizados los mapas de conocimientos y competencias de cada una de las especialidades que los profesionales deben asumir para desarrollar su labor asistencial.

El Foro de la Profesión Médica está **conformado por**: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos – CGCOM, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Estatal de Sindicatos Médicos - CESM, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).